GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	3					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	
PERIODO DE INFORME	Desde:	30/11/2025		Hasta:	25/12/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**		4600018453 DE 2025	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		23/09/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Contratación Directa – No pluralidad de oferentes	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				16633 – SECOP II	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:				25/09/2025	
OBJETO: MANTENIMIENTO, AJUSTE Y EXPANSIÓN DEL EQUIPO INHIBIDOR DE FRECUENCIAS CELULARES PORTÁTIL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA DEANT.					
ORGANISMO CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ	
CONTRATISTA		NOMBRE:		TECNOLOGIAS MARTE S.A.S.	
		NIT		900291626-2	
VALOR [$]:		INICIAL:		CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/L ($114.906.162) IVA incluido.	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500065465	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		17/09/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				25/09/2025	25/12/2025
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN** / **FECHA DE TERMINACION**
				N/A	N/A / N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL				25/12/2025	

TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI
SUPERVISOR	NOMBRE	**Administrativo (Director)** Antonio José Salazar López/ CC. 98.528.755 **Apoyo Técnico – Contratista** Cristian Calderón Colorado / CC. 79.821.619 **Apoyo Jurídico – Contratista** David Angel Sánchez / CC: 1.128.417.392 **Apoyo Contable/Financiero – Contratista** Jhonatan Sánchez Arboleda / CC: 8.359.508
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		100%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		0%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El contratista presenta el cumplimiento en todos los objetivos del proyecto, demostrando un estricto desempeño de las obligaciones contractuales y, en varios aspectos, una entrega que superó lo especificado.

El contratista se encuentra al día con el cronograma, con recibo a satisfacción el 12 de diciembre de 2025, anticipándose a la fecha límite.

1. **Para el objetivo "Mantenimiento de los componentes electrónicos de control, generación de ruido y amplificación de potencia" se completaron todas las actividades tal como se detalla a continuación:**

1.1 Limpieza de los conectore tipo N y SMA:

- Esta actividad se completó y todos los conectores del chasis están limpios y en el caso de los que presentaban desgaste y los que se van a utilizar en las bandas nuevas, fueron reemplazados.
- El total de los conectores listos para instalar son 16, lo que corresponde a uno por cada banda de inhibición.

1.2 Medición y ajuste del VSWR de la línea de transmisión que incluye los cables, conectores y antenas mediante VNA:

- Esta actividad se completó, se encontró que solo 4 de los 6 cables de extensión internos tenían unas pérdidas aceptables (menores a 0.5 dBm) por lo cual se entregan 12 cables nuevos y los 4 que se encontraban en buen estado con el inhibidor para completar los 16 que necesita el equipo.
- También se probaron las antenas y se entregan antenas nuevas para todas las bandas, ya que algunas presentaban desfases en la frecuencia en la que deben funcionar, mejorando y estandarizando todas las antenas de manera que todas cubran con una ganancia y patrón igual.

· Usando el VNA se encontró que 3 de los conectores tipo N de chasis debieron reemplazarse por lo cual se entregan 13 nuevos y los 3 en buen estado.

1.3 Reemplazo de los conectores y cables de alta potencia que conectan el inhibidor a las antenas:

· Se entregan nuevos todos los cables que conectan la maleta a las antenas (tipo-N macho a tipo-N macho).

2. Para el objetivo "Calibración de los canales 2G, 3G y 4G" se completaron todas las actividades tal como se detalla a continuación:

2.1 Reprogramación de las frecuencias de barrido de todos los VCOs y generadores de ruido en bandas 2G, 3G y 4G para adecuarlos a los más recientes anchos de banda:

Se entregaron listos los amplificadores para todas las bandas de barrido.

2.2 Calibración en potencia por medio de power meter:

Se entregaron probados y calibrados todos los módulos teniendo los siguientes resultados:

Banda	Potencia (W)	Corriente (A)
0136 - 0174	15,8	2,7
0315 - 0433	23,2	2,9
0400 - 0520	20,2	2,5
0703 - 0803	34,1	2,8
0824 - 0894	24,8	2,8
0860 - 0940	23,2	3
1570 - 1620	22,5	2,6
1710 - 1775	27,1	2,8
1850 - 1990	22,5	2,4
2110 - 2155	32,6	3,4
2400 - 2500	42,9	3,2
2500 - 2690	47,1	3,1
3300 - 3500	57,7	4
3500 - 3700	35,7	4
5150 - 5350	17,4	3,4
5725 - 5850	15,8	3,6
TOTAL	462,6	49,2

Puede verse de la tabla anterior que todos los módulos cumplen con la potencia mínima de 15 watts, pudiendo de ser necesario incrementar esta potencia por medio de un incremento del

voltaje de los amplificadores, que se entrega en 24 voltios, pero puede subirse hasta a los 28 voltios con un incremento de alrededor de 30% de la potencia por banda.

3. Para el objetivo "Expansión del equipo a nuevas bandas (4G, 5G y WiFi)" se completaron todas las actividades tal como se detalla a continuación:

3.1 Se solicita que el equipo cubra todas las bandas que entraron en operación desde la entrega inicial en 4G y 5G además de las bandas de WiFi, para lo cual se deben instalar 6 nuevos módulos de inhibición de frecuencias para las bandas:

BANDA	Frecuencia inicial	Frecuencia final
700	703 MHz	803 MHz
AWS-1 ascendente	1710 MHz	1755 MHz
WiFi 2.4GHz	2400 MHz	2500 MHz
2500 FDD y 2500 TDD primer tramo	2500 MHz	2600 MHz
2500 FDD y 2500 TDD segundo tramo	2600 MHz	2700 MHz
WiFi 5.8GHz	5800 MHz	5900 MHz

Todos los módulos fueron fabricados, calibrados y se entregaron instalados en las láminas dentro de la maleta.

3.2 Estos módulos tienen una potencia real irradiada mínima de 15 watts:

4. Como puede verse en la tabla de calibración todos los módulos exceden los 15 watts reales de potencia irradiada.

3.3 Los módulos se entregan instalados internamente en la maleta del inhibidor, además se entregan los cables, conectores, trípode y antenas necesarios para su uso:

5. Se entregó la maleta incorporando todos los módulos de inhibición en un montaje nuevo para que las antenas se instalen en los trípodes.

3.4 Con el fin de atender a las nuevas amenazas que está enfrentando el departamento en cuanto a drones, la empresa va a adicionar sin costo extra un módulo de inhibición de posicionamiento en las bandas GPS L1, Galileo E1, Beidou B1 y Glonass G1; para dejar cubiertas las bandas tanto de control como de posicionamiento y así poder ayudar a prevenir ataques con drones. La banda que se adiciona es la siguiente:

BANDA	Frecuencia inicial	Frecuencia final
L1, E1, G1: 1500	1560 MHz	1611 MHz

El amplificador y antenas de esta banda se entregaron instalados en la maleta.

Todas las actividades fueron realizadas a tiempo y el equipo se entregó mediante un protocolo de pruebas realizado en conjunto con los técnicos de antiexplosivos de la SIJIN DEANT el 12 de

diciembre de 2025.

El contratista demuestra un cumplimiento integral de las obligaciones contractuales dentro de los plazos establecidos. Las actividades programadas han sido ejecutadas en su totalidad y, adicionalmente, se atendieron de manera proactiva los hallazgos identificados, incluyendo el reemplazo de cables, antenas y conectores defectuosos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.

La calibración realizada confirma la conformidad con los parámetros de potencia definidos, y la ampliación del alcance incorpora una mejora no contemplada inicialmente en el contrato —la inclusión de un módulo anti-drones— sin generar costos adicionales para la entidad contratante.

La supervisión ha verificado estos avances, la atención a observaciones y la documentación, confirmando que el desarrollo del proyecto se ajusta a las obligaciones establecidas en el contrato. La entrega final se realiza de forma oportuna y conforme a lo especificado.

El día 12 de diciembre de 2025 se realizó una capacitación de 2 horas en las instalaciones de la empresa tecnologías marte al grupo de antiexplosivos de la SIJIN DEANT en el uso del inhibidor de celulares, radios, alarmas y drones, esto durante la entrega y pruebas del mismo.

Además, se coordinó que el día 16 de enero de 2026 se realizará una capacitación de 8 horas en el uso del equipo y técnicas de guerra electrónica de manera que se tengan mejores estrategias de inhibición con el equipo abordando temas como:

- Uso y mantenimiento del equipo.
- Fundamentos de guerra electrónica.
- Estrategias de inhibición de celulares.
- Estrategias de inhibición de radios.
- Estrategias de inhibición de alarmas.
- Estrategias de inhibición de drones.
- Inteligencia de señales.

- **SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES**

OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato, incluyendo el acta de liquidación.	CUMPLE	Documentos contractuales	Los documentos se perfeccionaron conjuntamente
2. Suministrar la información disponible que se requiera y que sea de importancia para la ejecución del contrato.	CUMPLE	Informes mensuales de ejecución y seguimiento suscritos por el contratista.	El Contratista suministró la información requerida

OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
3. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Documentos de la etapa pre contractual y contractual e informes de seguimiento	El Contratista ha brindado su apoyo técnico durante el desarrollo del contrato.
4. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	CUMPLE	Acta de reunión inicial	El Contratista ha asistido a todos los requerimientos solicitados por la Supervisión.
5. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	N/A	N/A	No se realizaron visitas de campos en este periodo informado.
6. Propender por el logro de los productos pactados.	CUMPLE	Acta de Recibo No. 01, fechada el 12 de diciembre.	Se realizó de manera anticipada según cronograma del contratista la entrega de los elementos para el 12 de diciembre
7. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.	CUMPLE	Informes mensuales de ejecución y seguimiento suscritos por el contratista.	Durante la ejecución del contrato se ha mantenido flujo constante y oportuno de información.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.Suministrar los servicios de acuerdo con las características y especificaciones establecidas en las especificaciones técnicas	1,60%	5,92%	Fichas técnicas, Informe de avance N° 3	El contratista suministró información detallada de los avances en Cuanto a las actividades a realizar.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
2. Cumplir con los tiempos y actividades determinados en los cronogramas del proyecto disponiendo de todos los medios y recursos para tal fin	1,60	5,88%	Informe de avance N° 3	La entrega final del equipo se realizó el 12 de diciembre
3. El contratista deberá entregar al supervisor informe de las actividades desarrolladas, así como las evidencias que lo respalden. El informe deberá presentarse de forma mensual, y detallará la ejecución en los componentes (administrativo, técnico, legal y financiero)	1,60	5,88	Informe de avance N° 3	Contratista entrega informe de avances en la ejecución de manera oportuna.
4. El contratista se obliga a participar de reuniones y demás convocatorias en que sea requerido, a fin de dar cumplimiento al contrato como también atender las recomendaciones que sean formuladas por el supervisor para efectos de ejecutar en debida forma el objeto contractual	1,60	5,88	N/A	El contratista no fue requerido para reuniones, pero sí estuvo en comunicación constante con la supervisión.
5.Atender las recomendaciones y sugerencias realizadas por parte de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz de la Gobernación de Antioquia	1,60	5,88	Informe de avance N° 3	El contratista atendió las recomendaciones en cuanto a la entrega oportuna de información solicitada.
6. Cumplir con el personal mínimo requerido asegurando un personal idóneo para desarrollar el objeto contractual que permita la adecuada ejecución del contrato	1,60	5,88	Informe de avance N° 3	El contratista cumple con el personal requerido para el mantenimiento del Inhibidor de Frecuencias.
7.Garantizar las condiciones técnicas exigidas, para lo cual, el proponente deberá encontrarse certificado en los ítems que se requieran según las especificaciones técnicas	1,60	5,88	Estudios Previos, Documentos del contrato	El proponente cuenta con las certificaciones requeridas las cuales fueron verificadas al momento de firmar el contrato.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
8. Suministrar las licencias conforme a las especificaciones técnicas del proceso	1,60	5,88	Estudios Previos, Documentos del contrato	El contratista suministró la información solicitada
9. Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que se requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo establecido	1,60	5,88	Informe de avance N°1, N°2 y N°3	El contratista cuenta con todos los instrumentos necesarios para la ejecución
10. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las situaciones que se presenten durante la ejecución del mismo y que pudieran afectar el efectivo cumplimiento por parte del contratista.	1,60	5,88	Informe de avance N°1, N°2 y N°3	El contratista informo de los adelantos en los mantenimientos, así como la importación de los repuestos para los mismos.
11. Entregar los equipos libres de impuestos, multas, embargos, pignoraciones y demás gravámenes y limitaciones de la propiedad hasta la fecha de recibo de los mismos	1,60	5,88	Acta de Recibo No. 01, fechada el 12 de diciembre.	Se reciben los servicios a satisfacción.
12. Entregar, en el lugar señalado por el Supervisor y asumir todos los riesgos y costos que se deriven del traslado, así como por los daños en los componentes físicos o accesorios, hurto de los mismos, incendio, y cualquier otro hecho	1,60	5,88	Acta de Recibo No. 01, fechada el 12 de diciembre	Se reciben los servicios a satisfacción.
13. Garantizar el correcto funcionamiento de los bienes de acuerdo con el anexo técnico que forma parte integral de la presente contratación	1,60	5,88	Acta de Recibo No. 01, fechada el 12 de diciembre	Se reciben los servicios a satisfacción.
14. Adelantar todos los trámites requeridos para la importación y nacionalización de los bienes, exención de gravámenes arancelarios, impuestos a las ventas y	1,60	5,88	Informe de Avance N°2	Contratista recibió la los repuestos el 12 de noviembre de 2025 según guía de envío de DHL verificada en la página web 1737762865.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
demás a que haya lugar incluyendo los gastos de movilización y seguro hasta el sitio de entrega				
15. Capacitar, a través de personal certificado por el fabricante y/o distribuidor y/o importador de los productos a las personas designadas por la Supervisión del contrato, sobre la operación, cuidado, mantenimiento y corrección de las posibles averías de cada uno de los equipos entregados, de acuerdo con las especificaciones contempladas.	1,60	5,88	Informe final No. 3	Ya se realizaron las capacitaciones pactadas contractualmente, para el 16 de enero se ampliarán 8 horas más.
16. Responder por la garantía de fabricante y/o distribuidor y/o importador de los bienes de acuerdo a la exigencia mínima establecida en las fichas técnicas anexas. Una vez realizada la entrega y en los casos en que los bienes entregados no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requeridas o la calidad exigida en un plazo no mayor a 20 días hábiles, sin que ello genere costo adicional para la entidad contratante	1,60	5,88	Certificado de garantía	Según documento anexo
17. Realizar los cambios o reposición total de los equipos, herramientas o bienes defectuosos o de sus partes con y/o que no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, remplazándolos por bienes o equipos y/o partes de igual o superior calidad a los ofertados, previa autorización del supervisor,	1,57	5,88	Informe de avance N°1, N°2 y N°3	Se reciben los servicios a satisfacción.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
en un plazo no mayor a 20 días calendario, contados a partir de la comunicación del Supervisor y asumir los costos que de ello se deriven				
TOTAL	**27,17%**	**100%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El cálculo del porcentaje de ejecución física del periodo se efectuó tomando como referencia la fecha de inicio del contrato (25 de septiembre de 2025) y la fecha proyectada de terminación (25 de diciembre de 2025), que corresponden a una duración total de noventa y dos (92) días calendario. Para el corte entre el 1 al 15 de diciembre de 2025 se contabilizaron ochenta y dos (82) días de ejecución, lo que equivale al **89.13% de avance físico**, de acuerdo con la fórmula aplicada: días de ejecución transcurridos sobre la duración total del contrato, multiplicado por cien.

Si bien de acuerdo a la formula anteriormente mencionada se tiene un % de ejecución del **89.13%** el contratista el día 12 de diciembre de 2025 entregó a satisfacción el objeto contractual y su alcance, cumpliendo de manera anticipada con el **100%** de las actividades establecidas en el contrato.

MÉTODO DE CÁLCULO DEL % DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO INFORMADO	**1. Fecha de Inicio**	25/09/2025
	2. Informe de seguimiento a reportar	3
	3. Fecha proyectada de terminación del contrato	25/12/2025
	4. Duración del contrato en días	92
	5. Fecha de corte del seguimiento de supervisión	12/12/2025
	6. Días de ejecución transcurridos desde la fecha inicial del informe a presentar, hasta la fecha de corte.	82
	7. Porcentaje de Ejecución Física = (Numeral 6 / numeral 4) *100	**100 %**

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos	CUMPLE	Documentos de la etapa pre contractual, contractuales e informes de seguimiento	Las actividades fueron realizadas de acuerdo a la etapa previa del contrato.
2. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido	CUMPLE	Pólizas de Garantía	Se cuenta con las garantías solicitadas para la ejecución contractual aprobadas el 25/09/2025
3. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	CUMPLE	Informe de avance N°3	El contratista presenta los documentos necesarios para el pago
4. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones	CUMPLE	Certificado firmado por el representante legal y planilla de pago	El contratista presenta los documentos al día para el pago de prestaciones sociales.
5. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el contrato	CUMPLE	Informe de avance n°1, n° 2 y n°3	El contratista cuenta con los elementos necesarios para la ejecución del contrato
6. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato	CUMPLE	Informe de avance N° 2, Informe de Avance 3	El contratista atendió las recomendaciones en cuanto a la entrega oportuna

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			de información solicitada.
7. Contar con licencias, permisos y autorizaciones respectivas, vigentes y conformes a la normatividad colombiana para el desarrollo del presente contrato. Así mismo, asegurarse que los terceros a emplear cumplan con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normatividad.	CUMPLE	Estudios Previos, Documentos del contrato	El contratista suministro la información solicitada
8. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	CUMPLE	N/A	No se presentó ningún tipo de inconveniente con la ejecución del contrato
9. Velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las medidas y actividades de prevención y mitigación socio ambiental	CUMPLE	N/A	
10. Presentar los informes mensuales de cumplimiento ambiental y de seguridad y salud en el trabajo del proyecto	CUMPLE	N/A	
11. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan	N/A	N/A	
12. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del departamento de Antioquia	N/A	N/A	
13. La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta	CUMPLE	Documentos precontractuales, Contrato, Informe	El contratista se compromete a dar maneo adecuado

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: a. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda; b. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; c. Responsabilizarse por la información suministrada; d. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones		de avance 1 y 2	sobre la información recolectada.
14. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN	CUMPLE	Factura N° FE-166	El contratista presenta en debida forma el formato de factura electrónica del servicio suministrado
15. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los impuestos, tasas y contribuciones, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales	CUMPLE	Factura N° FE-166	El contratista tuvo en cuenta todas las obligaciones tributarias al momento de emitir la facturación y será la Secretaria de Hacienda la encargada de realizar las respectivas deducciones
16. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo	CUMPLE	Documentación precontractual	Se realizo la verificación con documento de la etapa pre contractual
17. Garantizar la visibilidad de la vinculación	N/A	N/A	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia			
18. De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique)	N/A	N/A	
19. Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N°01 de 2020 (prohibición plástica de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia	N/A	N/A	
20. En el evento en que en desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente por el contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática del Departamento de Antioquia	N/A	N/A	
21. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	N/A	N/A	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	CUMPLE	RPC 4500065465 del 18/09/2025	Se cuenta con el RPC 4500065465 del 18/09/2025 que soporta la reserva del presupuesto
2. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida	CUMPLE	Estudio previo y sus anexos, contrato	El proyecto fue estructurado en concordancia con la normativa actual vigente
3. Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión, de acuerdo con la normatividad vigente.	CUMPLE	Designación de supervisión, estudio previo y sus anexos, contrato	Se tuvo comunicación en todo momento con el contratista mediante comunicaciones telefónicas y correo electrónico institucional
4.Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato	CUMPLE	Documentos de la etapa pre contractual y contractual e informes de seguimiento	El contrato se ejecuta de manera idónea de manera anticipada antes del plazo estipulado
5.Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión/interventoría y soportes de ejecución por parte del contratista	N/A	N/A	El contrato se pagará con el presente informe previa aceptación por parte del Supervisor de los informes de ejecución y sus soportes
6.Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato	N/A	N/A	No se ha presentado durante la ejecución del contrato eventos de esta naturaleza
7.Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras	CUMPLE	Documentos de la etapa pre contractual y contractual e informes de seguimiento	Los equipos objeto del mantenimiento fueron recibidos en correcto funcionamiento
8.Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, o interventor cuando aplique, para que ejerza las respectivas funciones	CUMPLE	Designación de supervisión con radicado 2025020038855 del 25/09/2025	Se realizó designación de supervisión con radicado 2025020038855 del 25/09/2025
9.Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	N/A	N/A	N/A

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**

1. Recursos iniciales comprometidos	$114.906.162	$0	$0	$114.906.162
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$114.906.162	$0	$0	$114.906.162
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$114.906.162	$0	$0	$114.906.162
8. Recursos no ejecutados	$0	$0	$0	$0

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
12/12/2025	Entrega del equipo objeto del mantenimiento al organismo beneficiario	Que, el día 12 de diciembre del 2025 siendo las 10:00 a.m., se reunieron por parte de TECNOLOGIAS MARTE S.A.S. a través de su representante legal el señor JAVIER MAURICIO BETANCUR MUÑOZ, por parte de la Secretaria de Seguridad, Justicia y Paz el supervisor del Contrato ANTONIO JOSÉ SALAZAR LÓPEZ, y por parte del Departamento de Policía Antioquia – DEANT en calidad de entidad beneficiaria el Subcomisario CARLOS ANDRÉS MONCADA SIERRA, Jefe Unidad Antiexplosivos Antiterrorista y Respuesta a Incidentes NBQRE del Departamento de Policía Antioquia - DEANT, con el fin de realizar la entrega del objeto del Contrato No. 4600018453 DE 2025, el cual consiste en el “MANTENIMIENTO, AJUSTE Y EXPANSIÓN DEL EQUIPO INHIBIDOR DE FRECUENCIAS CELULARES PORTÁTIL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA DEANT

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: En contraprestación por los servicios recibidos, el Departamento de Antioquia reconocerá al contratista el pago de la siguiente manera:

La totalidad del valor de los elementos contratados (100%) al momento de la entrega de los equipos y/o servicios correspondientes, luego de que sea recibido a satisfacción por parte del supervisor o la persona que haga sus veces, mediante acta de recibo.

Las obligaciones surgidas del contrato se reconocerán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura electrónica correspondiente, acompañado del informe de seguimiento firmado por el supervisor del contrato, el documento de recibo a satisfacción y los demás documentos indicados a continuación:

- Factura con fecha del mes en curso.
- Certificado de estar a paz y salvo con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, expedida por el representante legal o Revisor Fiscal.
- Planilla (PILA), con fecha correspondiente al mes facturado.
- Certificación bancaria.
- Fotocopia de la cédula de revisor fiscal (si aplica).
- Tarjeta profesional del revisor fiscal (si aplica).
- Junta central de contadores vigente del revisor fiscal (si aplica).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal (si aplica).
- Rut.

Las demás certificaciones de ley que sean procedentes para materializar la respectiva ordenación del gasto.

El Proveedor debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde la gobernación consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.

En todo caso, corresponde al Contratista sufragar todos los gastos, costos de importación y/o aduaneros, estampillas, toda tasa, contribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable de conformidad con la normatividad vigente.

En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente estará obligado a presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

El departamento deducirá del valor de cada pago, los impuestos, tasas y contribuciones de ley que puedan generarse en la ejecución del contrato.

El Supervisor designado sólo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista. Es de aclarar, que la Secretaría de Hacienda efectuará la retención de los valores correspondientes a las siguientes estampillas que suman el 7.3%:

Estampilla Pro Hospitales Públicos 1%
Estampilla Pro Desarrollo 0.6%
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 2%
Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid 0.4%
Estampilla Institución Universitaria de Envigado (IUE)
0.4%
Estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia -IU Digital- 0.4%
Tasa pro deporte y Recreación 2.5%

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	25/09/2025	$114.906.162		$0		$114.906.162	
Adiciones	N/A	N/A				$114.906.162	
Pago No.1 / Desembolso	N/A		$114.906.162	N/A	$114.906.162	$0	
TOTALES		$114.906.162	$114.906.162	N/A	$114.906.162		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago No. 01 al contratista, por valor de: **CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS ($114.906.162)**, el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

Que el contratista aporta certificado de cumplimiento de pago de aportes al sistema de seguridad social integral de fecha 4 de diciembre de 2025 firmado por el representante legal dado que la empresa no cuenta por disposición legal y estatutaria con revisoría fiscal, adicional a ello acredita planilla de pago de aportes correspondiente al mes de noviembre de 2025.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

- Informe de avance presentado por el contratista con corte al 12 de diciembre de 2025
- Certificado de cumplimiento de pago de aportes al sistema de seguridad social integral de fecha 4 de diciembre de 2025 firmado por el representante legal.
- Planilla de pago de aportes correspondiente al mes de noviembre de 2025.
- Factura N° FE-166
- Recibo a satisfacción
- Certificado de garantía

Para constancia, se firma la presente acta el

ANTONIO JOSÉ SALAZAR LÓPEZ Administrativo (Coordinador)	**CRISTIAN CALDERÓN COLORADO** Apoyo Técnico a la Supervisión
DAVID ÁNGEL SÁNCHEZ Apoyo Jurídico a la Supervisión	**JHONATAN SÁNCHEZ ARBOLEDA** Apoyo Contable/Financiero a la Supervisión

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15444625**

BETANCUR MUÑOZ

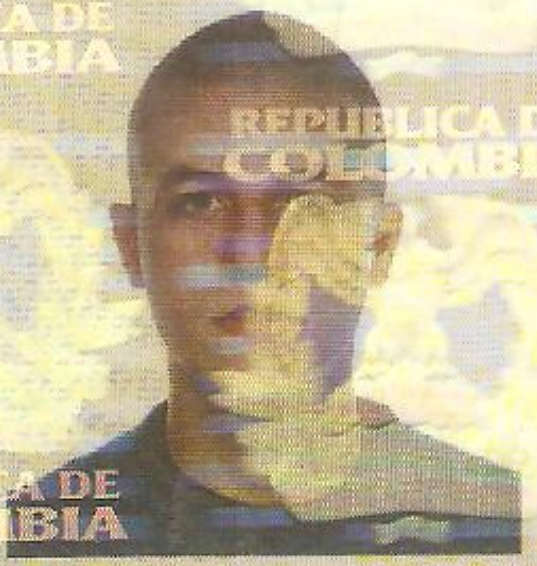
APELLIDOS

JAVIER MAURICIO

NOMBRES

Mauricio Betancur

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1981**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

09-JUN-2000 RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0121400-14084426-M-0015444625-20001012 **12348** 00285B 02 091238674

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141068757251

(415)7707212489984(8020) 000014106875725 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 1 6 2 6	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TECNOLOGIAS MARTE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal
CR 51 64 69

42. Correo electrónico mauriciobetancur@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 7 9 6 7 3 1	3 1 0 8 4 1 3 1 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 0 9 0 5 1 9	4 7 7 4	2 0 2 0 0 1 0 1	7 4 9 0	1 4 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	0	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5										

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BETANCUR MUÑOZ JAVIER MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141068757251

(415)7707212489984(8020) **000014106875725 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 1 6 2 6	2	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 5 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 5 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 6 5 3 0 9	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	6 1 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 5 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 9 2 1		-
2	1 0 1	2 0 2 1 0 1 2 9		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141068757251

(415)7707212489984(8020) **000014106875725 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 1 6 2 6	2	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 5 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 4 4 4 6 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BETANCUR	MUÑOZ	JAVIER	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141068757251

(415)7707212489984(8020) **000014106875725 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 1 6 2 6	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 5 4 4 4 6 2 5	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BETANCUR	MUÑOZ	JAVIER	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 5 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141068757251

(415)7707212489984(8020) **000014106875725 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 1 6 2 6	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 4 3 0 1 1 0	1	6 1 3 6 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARDONA	GOMEZ	MARTIN	ADOLFO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO

Medellín, 4 de diciembre de 2025

Señores
Gobernación de Antioquia

REF. Certificado de aportes parafiscales

Yo, Javier Mauricio Betancur Muñoz, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.444.625, actuando en calidad de representante legal de TECNOLOGÍAS MARTE S.A.S., identificada con NIT No. 900.291.626-2, me permito manifestar que TECNOLOGIAS MARTE S.A.S., ha cumplido a la fecha con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, cumpliendo con sus obligaciones legales en materia de aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, art. 50 y demás normatividad vigente.

Cordialmente,

Javier Mauricio Betancur Muñoz
Gerente y representante legal de tecnologías Marte SAS

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-05, 12:07:50 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	TECNOLOGIAS MARTE
NIT	NI 900291626
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	81587694
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1983782762
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.531.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 1.020.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 240.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 31.400	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	$ 240.000	$ 0
		SubTotales:		$ 1.531.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 1.531.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

MARTE

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a5ad6594d856e4f0720dd4a02ed7da944204873ef168c451dc85926943072b565ba0bfdc4412c1a83a8adfe5f4c1b1a8

Número de Factura: FE-166
Fecha de Emisión: 12/12/2025
Fecha de Vencimiento: 12/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido: Contrato 4600018453 DE 2025
Fecha de orden de pedido: 25/09/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: TECNOLOGIAS MARTE S.A.S
Nombre Comercial: TECNOLOGIAS MARTE S.A.S
Nit del Emisor: 900291626
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4774

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Rionegro
Dirección: CR 51 64 69
Teléfono / Móvil: 5796731
Correo: mauriciobetancur@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890900286
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CL 42 B 52 106 P 1 OF 111
Teléfono / Móvil: 3838111
Correo: contabilidadgob@antioquia.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	EXPANSION, MANTENIMIENTO y AJUSTE DEL EQUIPO INHIBIDOR DE FRECUENCIAS CELULARES PORTATIL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA DEANT	Mantenimiento de los componentes electronicos de control, generacion de ruido y amplificacion de potencia. Calibracion de los canales 2G, 3G y 4G. Expansion del equipo a nuevas bandas 4G, 5G y WiFi.	NAR	1,00	$ 96.559.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.346.362,00	19.00			$ 96.559.800,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
12/12/2025 15:09:49
Documento validado por la DIAN:
12/12/2025 15:09:49
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		96559800
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		96559800
IVA		18346362
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		18346362
Total neto factura (=)		114906162
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 114906162

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		96.559.800,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		96.559.800,00
IVA		18.346.362,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		18.346.362,00
Total neto factura (=)		114.906.162,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$114.906.162,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085560186 Rango desde: 148 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-12-17

INFORME DE AVANCE

Medellín, 12 de diciembre de 2025

Señores
Secretaría de seguridad y Justicia
Gobernación de Antioquia
Medellín, Colombia

A continuación, relacionamos las actividades realizadas en el contrato "MANTENIMIENTO, AJUSTE Y EXPANSIÓN DEL EQUIPO INHIBIDOR DE FRECUENCIAS CELULARES PORTÁTIL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA DEANT."

1) **Para el objetivo "Mantenimiento de los componentes electrónicos de control, generación de ruido y amplificación de potencia" se completaron todas las actividades tal como se detalla a continuación:**

   - Limpieza de los conectore tipo N y SMA:

     Esta actividad se completó y todos los conectores del chasis están limpios o en el caso de los que presentaban desgaste y los que se van a utilizar en las bandas nuevas, fueron reemplazados.
     El total de los conectores listos para instalar son 16, lo que corresponde a uno por cada banda de inhibición.

   - Medición y ajuste del VSWR de la línea de transmisión que incluye los cables, conectores y antenas mediante VNA:

     Esta actividad se completó, se encontró que solo 4 de los 6 cables de extensión internos tenían unas pérdidas aceptables (menores a 0.5 dBm) por lo cual se entregan 12 cables nuevos y los 4 que se encontraban en buen estado con el inhibidor para completar los 16 que necesita el equipo.
     También se probaron las antenas y se van a entregar antenas nuevas para todas las bandas, ya que algunas presentaban desfases en la frecuencia en la que deben funcionar y a que queremos mejorar y estandarizar todas las antenas de manera que todas cubran con una ganancia y patrón igual.
     Usando el VNA se encontró que 3 de los conectores tipo N de chasis debían reemplazarse por lo cual se entregan 13 nuevos y los 3 en buen estado.

- Reemplazo de los conectores y cables de alta potencia que conectan el inhibidor a las antenas:

  Se entregaron nuevos todos los cables que conectan la maleta a las antenas (tipo-N macho a tipo-N macho).

2) Para el objetivo "Calibración de los canales 2G, 3G y 4G" se completaron todas las actividades tal como se detalla a continuación:

- Reprogramación de las frecuencias de barrido de todos los VCOs y generadores de ruido en bandas 2G, 3G y 4G para adecuarlos a los más recientes anchos de banda:

  Se entregaron listos los amplificadores para todas las bandas de barrido.

- Calibración en potencia por medio de power meter:

  Se entregaron probados y calibrados todos los módulos teniendo los siguientes resultados:

Banda	Potencia (W)	Corriente (A)
0136 - 0174	15,8	2,7
0315 - 0433	23,2	2,9
0400 - 0520	20,2	2,5
0703 - 0803	34,1	2,8
0824 - 0894	24,8	2,8
0860 - 0940	23,2	3
1570 - 1620	22,5	2,6
1710 - 1775	27,1	2,8
1850 - 1990	22,5	2,4
2110 - 2155	32,6	3,4
2400 - 2500	42,9	3,2
2500 - 2690	47,1	3,1
3300 - 3500	57,7	4
3500 - 3700	35,7	4
5150 - 5350	17,4	3,4
5725 - 5850	15,8	3,6

TOTAL	462,6	49,2

Puede verse de la tabla anterior que todos los módulos cumplen con la potencia mínima de 15 watts, pudiendo de ser necesario incrementar esta potencia por medio de un incremento del voltaje de los amplificadores, que se entrega en 24 voltios pero puede subirse hasta a los 28 voltios con un incremento de alrededor de 30% de la potencia por banda.

3) Para el objetivo "Expansión del equipo a nuevas bandas (4G, 5G y WiFi)" se completaron todas las actividades tal como se detalla a continuación:

- Se solicita que el equipo cubra todas las bandas que entraron en operación desde la entrega inicial en 4G y 5G además de las bandas de WiFi, para lo cual se deben instalar 6 nuevos módulos de inhibición de frecuencias para las bandas:

BANDA	Frecuencia inicial	Frecuencia final
700	703 MHz	803 MHz
AWS-1 ascendente	1710 MHz	1755 MHz
WiFi 2.4GHz	2400 MHz	2500 MHz
2500 FDD y 2500 TDD primer tramo	2500 MHz	2600 MHz
2500 FDD y 2500 TDD segundo tramo	2600 MHz	2700 MHz
WiFi 5.8GHz	5800 MHz	5900 MHz

Todos los módulos fueron fabricados, calibrados y se entregaron instalados en las láminas dentro de la maleta.

- Estos módulos tienen una potencia real irradiada mínima de 15 watts:

  Como puede verse en la tabla de calibración todos los módulos exceden los 15 watts reales de potencia irradiada.

- Los módulos se entregan instalados internamente en la maleta del inhibidor, además se entregan los cables, conectores, trípode y antenas necesarios para su uso:

Se entregó la maleta incorporando todos los módulos de inhibición en un montaje nuevo para que las antenas se instalen en los trípodes.

- Con el fin de atender a las nuevas amenazas que está enfrentando el departamento en cuanto a drones, la empresa va a adicionar sin costo extra un módulo de inhibición de posicionamiento en las bandas GPS L1, Galileo E1, Beidou B1 y Glonass G1; para dejar cubiertas las bandas tanto de control como de posicionamiento y así poder ayudar a prevenir ataques con drones. La banda que se adiciona es la siguiente:

BANDA	Frecuencia inicial	Frecuencia final
L1, E1, G1: 1500	1560 MHz	1611 MHz

El amplificador y antenas de esta banda se entregaron instalados en la maleta.

Todas las actividades fueron realizadas a tiempo y el equipo se entregó mediante un protocolo de pruebas realizado en conjunto con los técnicos de antiexplosivos de la SIJIN DEANT el 12 de diciembre de 2025.

Quedamos atentos a sus comentarios ó cualquier inquietud al respecto del presente informe.

Saludos Cordiales

Javier Mauricio Betancur
Gerente Tecnologías Marte S.A.S

CERTIFICADO DE GARANTÍA

MARTE

Medellín, 12 de diciembre de 2025

Señores
Gobernación de Antioquia

REF. Certificado de garantía

Yo, Javier Mauricio Betancur Muñoz, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.444.625, actuando en calidad de representante legal de TECNOLOGÍAS MARTE S.A.S., identificada con NIT No. 900.291.626-2, doy constancia de que el día de hoy se realizó entrega del equipo inhibidor de frecuencias de celular, radios, alarmas y drones, cuya actualización se realizó bajo en contrato 4600018453 DE 2025 celebrado con la gobernación de Antioquia, con lo cual se da inicio al periodo de garantía por un año por defectos de fabricación el cual será vigente hasta el 12 de diciembre de 2026.

Cordialmente,

Javier Mauricio Betancur Muñoz
Gerente y representante legal de tecnologías Marte SAS

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 16.12.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000255915

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200016583	**NIT:** 9002916262	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** TECNOLOGIAS MARTE S.A.S.
Nro CONTRATO: 4600018453	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 23.09.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065465 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-2170	1000131	INHIBIDOR	96559800	UN	1,000	19%	1,1900	114.906.162,000

V/R TOTAL NETO	96.559.800,000
V/R TOTAL IVA	18.346.362,000
V/R TOTAL	114.906.162,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Salazar López, Antonio José